

Oficio No. 920-SS-2022

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de abril de 2022

**Directores Regionales
Directores de Hospitales
Jefes de Unidades del Nivel Central
Bienes Nacionales
Su Oficina**

Estimados:

Sirva la presente para desearles éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

Me dirijo a ustedes para remitirles Oficio No. DNBE-SDE-141-2022, emitido por el Lic. Luis Alonso Sosa Salgado, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado de la Secretaría de Finanzas, en respuesta a la solicitud que les hicimos llegar para el descargo de bienes en mal estado.

En este documento, nos brinda las directrices a tomar en cuenta para realizar los descargos de bienes en mal estado que se encuentran ocupando espacio y siendo foco de infección en nuestras instalaciones.

Por lo anterior insto a que se pueda llevar a cabo el trámite requerido de manera urgente, en conjunto con la Unidad de Bienes Nacionales de la SESAL.

Sin otro particular me despido de usted, con muestras de alta estima.

Atentamente.



DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
Secretario de Estado en el Despacho de Salud



📁 Archivo
JMMA/sam

DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

DICTAMEN TÉCNICO

Nº. *****/2022

La (Institución) _____ por este medio hace constar que los equipo electrónico con las siguientes características:

Nº	EQUIPO:	MARCA:	MODELO:	SERIE:	COLOR:	FICHA SIAFI Nº / Nº DE INVENTARIO	OBSERVACIONES

Ubicado en _____; después de realizar una revisión minuciosa y realizadas las pruebas por el personal técnico correspondiente se determinó que se encuentra en completo mal estado y cuyo costo de reparación resulta oneroso para la institución por lo que no presta ningún servicio o beneficio para la institución.

Y para los fines que el interesado (a) estime conveniente, se firma el presente dictamen técnico en la ciudad de Tegucigalpa a los ***** días del mes de ***** del año 2022

Tegucigalpa M.D.C.
04 de Abril, 2022

Oficio No. DNBE-SDE-141-2022

Dr.
José Manuel Matheu Amaya
Secretario de Estado en el Despacho de Salud
Secretaría de Salud
Su Despacho

Sr. Secretario de Estado:

En atención a su oficio No. 774-SS-2022, de fecha 28 de marzo del 2022, mediante el cual solicita de manera urgente y priorizada un descargo de bienes en mal estado en Nivel Central, Regiones Sanitarias y Hospitales.

Por lo anterior descrito, para llevar a cabo dicho descargo deberán remitir la solicitud de descargo generado desde el Subsistema de Bienes, si los bienes son clasificados en buen estado, serán transferidos a otras dependencias del Estado, deberán realizar las solicitudes de descargo de bienes de acuerdo a la cantidad de bienes a transferir máximo 70 bienes por solicitud de descargo.

Cuando los bienes son clasificados en mal estado deberán realizar una solicitud de descargo por tipo (un solo documento de equipo de cómputo, equipo eléctrico, equipo electrónico, medico), otra solicitud de descargo de mobiliario y equipo de oficina (modulares, escritorios, archivos, sillas, etc.).

Así mismo adjuntar el formato de dictamen técnico de los bienes electrónicos, eléctricos, aires acondicionados clasificados en mal estado, se adjunta copia de dictamen.

De no encontrarse registrados en el Sub Sistema de Bienes, deberán remitirlo en la solicitud de descargo que es el formato manual (Excel), establecido por esta Dirección, por lo que lo puede encontrar en la Página de SEFIN www.sefin.gob.hn).

Atentamente,


LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO
Director Ejecutivo.

YT/IS

Tel.: (504) Dirección: 2220-0311; Gerencia Administrativa:
2230-79 61; Catalogación: 2230-7837; Bienes Inmuebles:
2230-7827; Normas y Procedimiento: 2290-66 43

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín
11 cuadra Secretaría de Finanzas,
Tegucigalpa, Honduras.

SECRETARÍA DE ESTADO
5/4/22 3:10 PM

Inspección

@H
Sosa

Oficio No. 774-SS-2022

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de marzo de 2022

Licenciado

LUIS ALONSO SOSA SALGADO

Director General

Dirección Nacional de Bienes del Estado

Su Oficina

Estimado Licenciado Sosa:

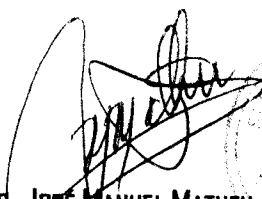
Sirva la presente para desearle éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Me dirijo a usted para solicitarle cordialmente, se realice de manera urgente y priorizada un descargo general de los bienes en desuso asignados a la Secretaría de Salud, tanto a nivel central como en Hospitales y Regiones Sanitarias, pues están desde hace mucho tiempo ocupando espacio y siendo fuente de contaminación en nuestras instalaciones.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Sin otro particular me despido de usted, con muestras de alta estima.

Atentamente.


DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
Secretario de Estado en el Despacho de Salud

VZ Archivo
VZ JMMA/sam